



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 5 de junio, a las 09.30h en primera y a las 10.00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
2.- Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interno de Centros y Departamentos.
3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Ordenación Docente del Curso Académico 2014-2015 de los Departamentos de la Universidad de Almería.
4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la incorporación a la Oferta Docente del Curso Académico 2014-2015 del Máster en Informática Avanzada Industrial.
5.- Adopción de acuerdo, si procede, de la Oferta de Empleo Público, del personal docente e investigador de la Universidad de Almería para el año 2014.
6.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Infantil.
7.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Primaria.
8.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.
9.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Informática.
10.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Social.
11.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Enfermería.
12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en la documentación adjunta.
14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento del Consejo de Estudiantes.
15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento de la Editorial Universidad de Almería.
16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos ECTS por la realización de Cursos de Verano 2014 y otros Cursos y actividades culturales.
17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la composición del Consejo Asesor del Seminario sobre Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Código Seguro de verificación:HseQiT5Fpi2hnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Values include PEDRO MARTINEZ RUANO, blade39adm.ual.es, HseQiT5Fpi2hnn2SAYSHpg==, 02/06/2014, and 1/1.



HseQiT5Fpi2hnn2SAYSHpg==